

Acta N°

03/24

Resolución N°

50

Sauce, 25 de enero de 2024.

VISTO : la necesidad de compra de Handy para ser utilizados en actividades del Municipio de Sauce.


CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017 afectando el Renglón N° 5329, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.

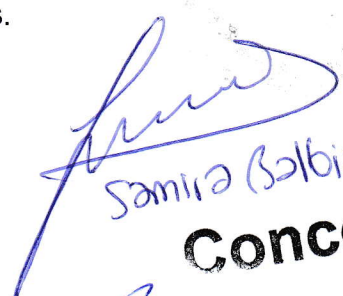
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 10000 (tres mil pesos uruguayos) para la compra de Handy para ser utilizados en actividades del Municipio de Sauce. al proveedor IDEADOS SAS, RUT 100826880017 afectando el Renglón N° 5329 Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubén Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Samira Balbiani
Concejal


Concejal